

Premio al artículo científico del mes en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla

Bases reguladoras

Objeto y finalidad. Esta iniciativa busca dar visibilidad a los resultados de las investigaciones desarrolladas en el marco de la Facultad de Comunicación, incentivando así la producción científica de calidad tanto del personal docente e investigador (PDI) como del alumnado del centro.

Procedimiento. El PDI y el alumnado de la Facultad de Comunicación presentará, atendiendo a los plazos y requisitos estipulados, sus artículos publicados a lo largo del año para su evaluación. De entre todas las propuestas presentadas, la comisión juzgadora elegirá cada mes el artículo científico más relevante, atendiendo a los criterios de concesión indicados en estas mismas bases.

Requisitos. Para optar al premio las personas solicitantes deberán estar adscritas a la Facultad de Comunicación y el trabajo versar sobre alguna línea de investigación relacionada con las áreas de Comunicación Audiovisual y Publicidad, y Periodismo. Asimismo, cada artículo podrá ser presentado hasta en un máximo de dos mensualidades distintas, siempre y cuando este haya sido publicado en los doce meses anteriores, tomando en consideración, para ello, la primera publicación en la web de la revista. Se incluye así el *online first*, pero no la mera aceptación del texto para su publicación posterior. No se podrá presentar el mismo artículo a los premios convocados por diferentes centros.

Plazos y presentación. La convocatoria se abrirá del 1 al 10 de cada mes. Los artículos propuestos, junto al formulario de participación (Anexo I), se enviarán por correo electrónico a decanatofcom@us.es, debiendo indicar como asunto "Premio al artículo científico del mes". Las candidaturas serán presentadas por un/a autor/a, con la autorización expresa del resto de las personas firmantes, en el caso de que las hubiera.

Las solicitudes deberán ir acompañadas por una breve justificación de no más de 600 palabras en las que se indique la relevancia científica del artículo. Asimismo, se aportará información acerca de los índices de impacto.

Criterios de concesión. Se tomará como base los criterios marcados por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla para el Premio Universidad de Sevilla a Trabajos de Investigación de Especial Relevancia. En concreto, se atenderá a los siguientes aspectos:

1. Indicios objetivos de calidad, considerándose para ello los índices de impacto de las revistas en las que se publicaron los artículos, atendiendo al *ranking* del año de publicación o al inmediatamente anterior. Al respecto, se tomará como base los niveles estipulados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): nivel 1) Q1, Q2 y Q3 del JCR, y Q1 y Q2 del SJR; nivel 2) Q4 del JCR; Q3 del SJR; Q1 y Q2 de Dialnet Métricas; y Q1, Q2 y Q3 de FECYT. En el caso de que dos o más artículos se encuentren en el mismo nivel, se discriminará en función del impacto alcanzado en el *ranking* de mayor nivel siguiendo el siguiente orden: JCR, SJR, Dialnet Métricas y FECYT.

2. Importancia del papel de las/os investigadoras/es de la Facultad de Comunicación en la elaboración de los trabajos científicos (en aquellos casos en los que haya autoría con personal de otras instituciones u otros centros). Se tendrá en cuenta la posición que ocupe el/la autor/a en cuestión.

3. Relevancia científica del artículo para el campo de la comunicación y, en concreto, para las áreas de Comunicación Audiovisual y Publicidad, y Periodismo.

Resolución y premio. La comisión juzgadora resolverá, en el plazo no superior a 20 días desde el cierre de la convocatoria, y comunicará el resultado a las personas interesadas, publicando la resolución de la misma en la que se incluirá la puntuación obtenida por cada artículo. Con independencia de la puntuación obtenida por la publicación, se acuerda que cada autor/a podrá obtener un máximo de dos premios mensuales a lo largo del año natural.

La publicación seleccionada recibirá un certificado acreditando la condición de "Artículo científico del mes en la Facultad de Comunicación". Dicho reconocimiento será, igualmente, publicado en la web del centro y en los diferentes canales de difusión.

Los artículos premiados en los distintos meses serán considerados para los premios a los artículos científicos del año de la Facultad de Comunicación, que se regirán por los mismos criterios de concesión que los artículos científicos del mes. Se concederán tres premios al mejor artículo científico del año, que contarán con diploma acreditativo y dotación económica. Esta última se repartirá de forma equitativa entre todas las personas que hayan firmado el artículo premiado, atendiendo a la siguiente distribución:

1^{er} Premio: 1000 euros.

2^o Premio: 600 euros.

3^{er} Premio: 300 euros.

La comisión juzgadora podrá decidir, igualmente, conceder premios con mención especial, pero sin dotación económica, al mejor artículo científico presentado por el sector de estudiantes, en el caso de que ningún/a alumno/a hubiera obtenido uno de los tres premios anuales anteriores.

La entrega de los premios anuales se realizará en un acto que se celebrará en la Facultad de Comunicación.

Asimismo, los artículos seleccionados en la anualidad serán enviados al Vicerrectorado de Investigación para que puedan ser considerados al Premio Universidad de Sevilla a Trabajos de Investigación de Especial Relevancia.

Comisión juzgadora. Las personas encargadas de valorar y evaluar los artículos presentados serán los miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad de Comunicación:

Dr. Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar (Presidente)

Dra. María Ángeles Martínez García (Secretaria)

Dr. José Luis Navarrete Cardero (Vocal)

Dra. Hada Sánchez Gonzales (Vocal)

Dra. Concepción Langa Nuño (Vocal)

Dra. Waldimeiry Correa da Silva (Vocal)

D^a. María Ángeles Villanueva Castilla (Vocal)



**Premio al artículo científico del mes en la Facultad de Comunicación de la
Universidad de Sevilla**

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

D./D^a., PDI / estudiante adscrito al área de del Departamento de de la Facultad de Comunicación, desea presentar el artículo titulado publicado en la revista al Premio al artículo científico del mes en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Como solicitante, expresa que todos los datos recogidos en el presente formulario son ciertos, que es la primera o segunda vez que solicita el premio con dicho artículo y que, en el caso de ser un trabajo publicado por más de una persona, adjunta la autorización expresa del resto de las personas firmantes.

Mes y año de la publicación del artículo:

Índices de impacto:

.....

Justificación (máximo 600 palabras):

Fdo.

Sevilla, a de de 202